

1832.

Brera^r — Sr. D.^o Silverio Mar-
tinez.

Cenar — Sr. Brador.

13 y 20 de Diciembre.



87-4-11-109.

904-905

(63)

BH MSS 920 (15)

1832

Miss L. M. ...

from

...

Dr



...

...

Señor D. W. Juan Casallo y Jaquell.

Madrid

Aranda de Tago y Febrero a 15 de 1832.

87-L A-nº 9

Nº 904

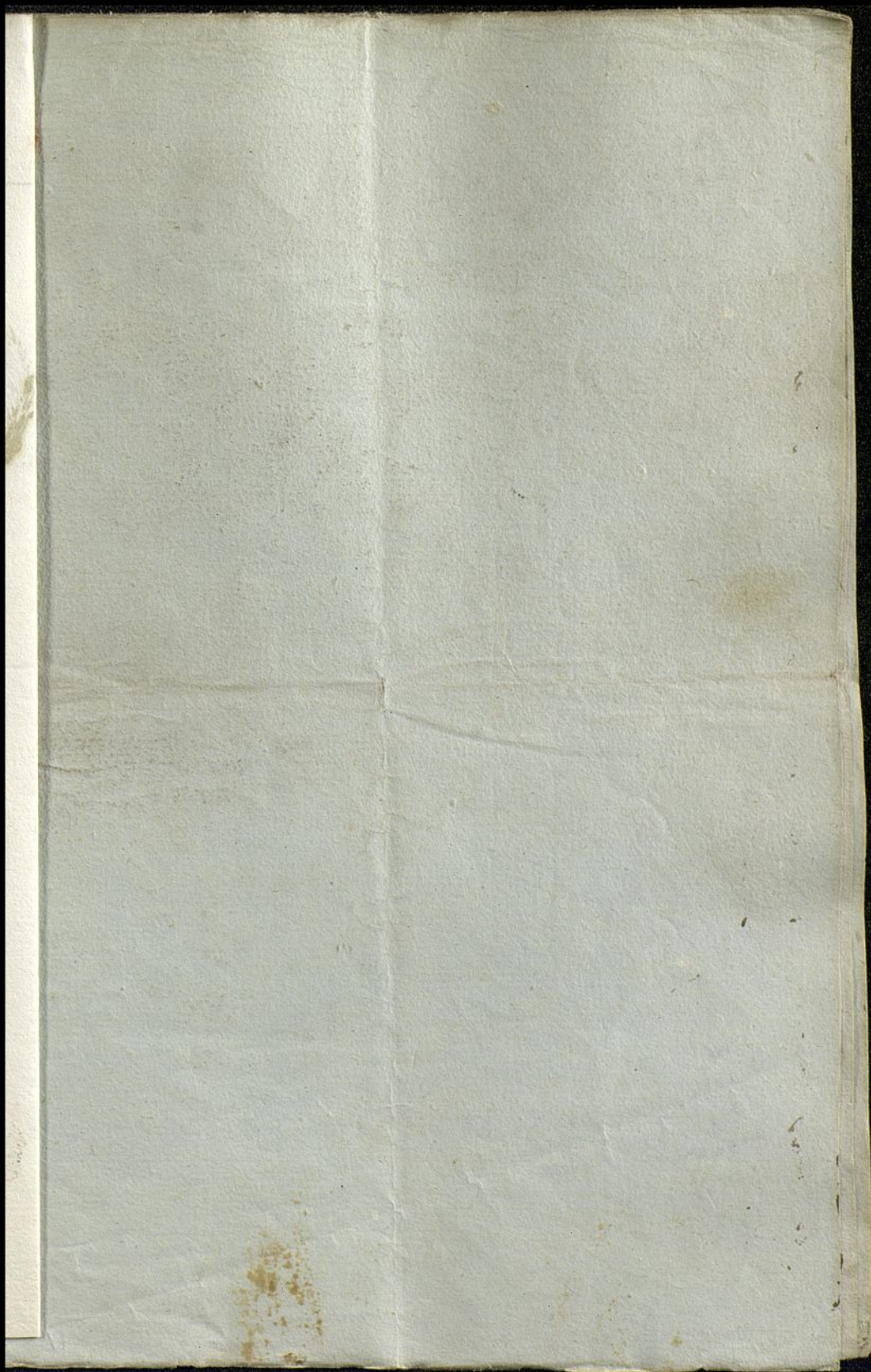


Muy Señor mio y de mi mayor aprecio: Hace como dos meses diriji a esa R.ª Junta Superior Gubernativa de Cirugía Médica una Consulta, sobre la enfermedad que esta padeciendo D. Andrés Calabra, p. con el sabio dictamen procurase su alivio en su terrible enfermedad. el q. espero lo viéste que esa R.ª Junta, contandome abese leído mi Consulta en sesión publica el 13 de Diciembre pasado, estando aguardando tanto el paciente como yo los ordenes de esa R.ª Junta p. su ejecución, y alivio de la humanidad doliente

Si logro el honor de lograr mi solicitud, espero de V.ª la dirija a D. Silveo Cruz Cruzano por Calatay, en H. o a D. Esteban Calabra Boncaris en esta padre de el paciente. Gracia que espera de V.ª su mas atento y C. S.
L. P. S. M.

Silveo Martínez





5



Andrés Calabria residente en esta Villa de Aranda del Condado
el motivo de padecer un amaurosis y deseando por cuantos medios
le sean posibles el restablecimiento de su salud quiere elevar esta consulta
a la R.^a Junta de Catedráticos del Colegio de Cirujia Médica de Madrid
y para ello se a valido de mi persona como cirujano
de esta Villa, y como su curacion a sido administrada por varios facultativos
se tiene a bien recoger todas las noticias, tanto de su principio, como de
todo los periodos de ella, y su curacion.


La edad de Dho Calabria es la de 32 años, su temperamento
bilioso su estado casado. El principio de su indisp.ⁿ padecio algunos dolores
de cabeza con viciante pesadez sobre los ojos, viendo objetos ambulantes que se
bolocaban sobre ellos perdiendo por grados la vista asta quedarle tan solo el
ver los objetos en confuso, la pupila viciante dilatada y lo demas del globo
en su estado natural.

Las causas productoras segun relacion del enfermo
son haber padecido enfermedades venereas en alto grado, y el caminar mu-
cho tiempo en una estacion que la tierra se allaba cubierta de nieve ex-
perimentando inmediatamente todos los sintomas que anunciaban la presencia
de tan terrible mal. Ademas esta familia parece ser ereditaria la Miopia

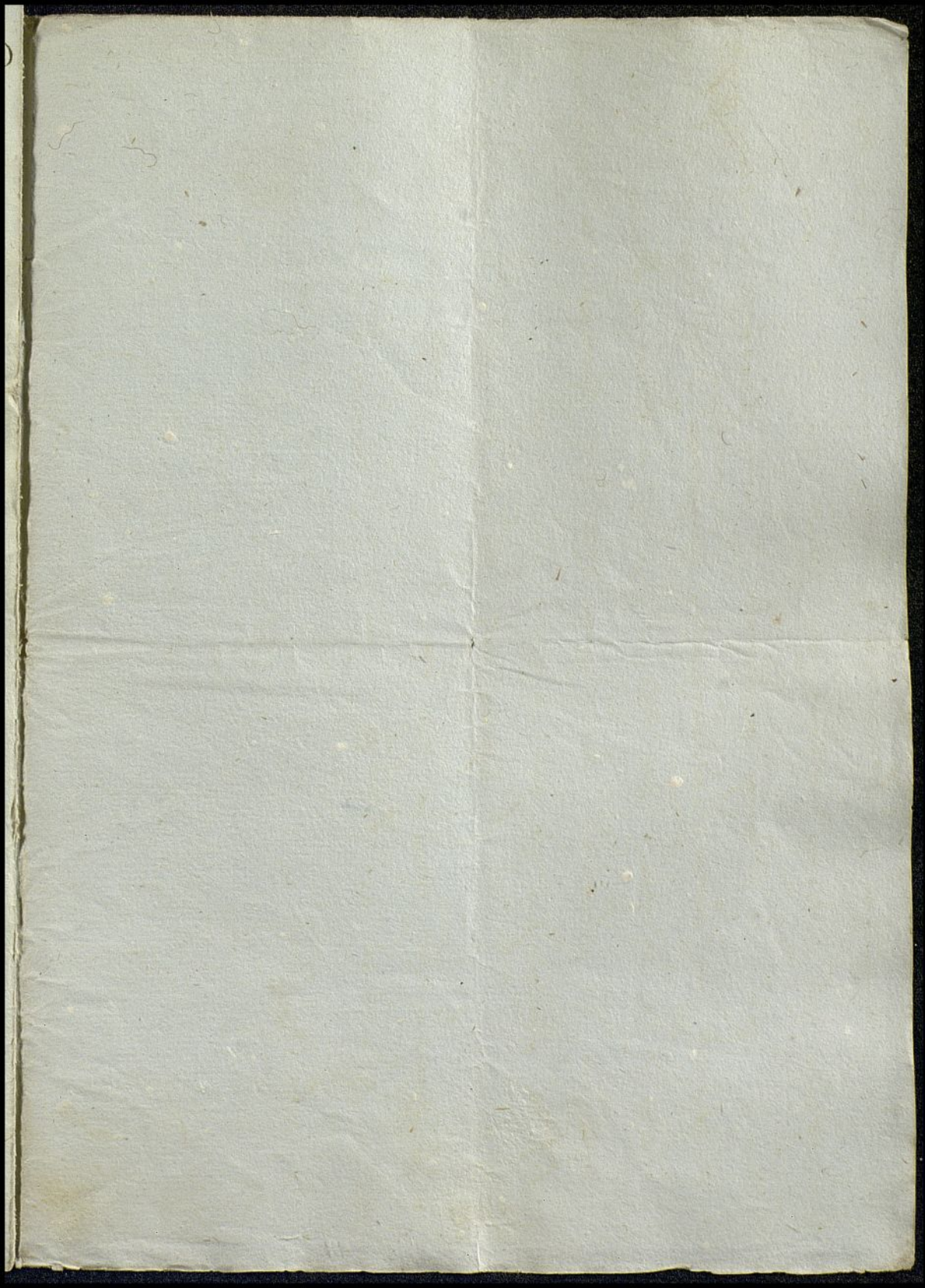
El Plan Curativo administrado por los facultativos
que han sido consultados a sido segun noticias son los seg.^{tes} 1.^o toda separa-
cion del ejercicio de leer y escribir ^{y de la lengua} 2.^o la aplicacion de sanguisuelas distribui-
das sobre los parpados y desp.^s la aplicacion de los Emolientes sobre las heridas
Cada dos dias le administraron un Emetico en esta forma R.^a Tartaro Eme-
tico gr. iij. Agua comun destilada ℥ij m.^o tomo en ayunas una cucharada
asta que vino el vomito. Pasados quatro dias le administraron lo seg.^{te} Cremor
de tartaro ℥j. tartaro Emetico gr. j mezclados y bien pulverizados se le daba la
secta parte en cada mañana en ayunas disuelto en un vehiculo apropiado
continuo por espacio de tres semanas, y viendo el ningun alivio, tomo la va-
leriana con el Alcamfor en una infusion de gas de salvia. En segunda
la administraron los estornutatorios con toda precacion como asi mis-

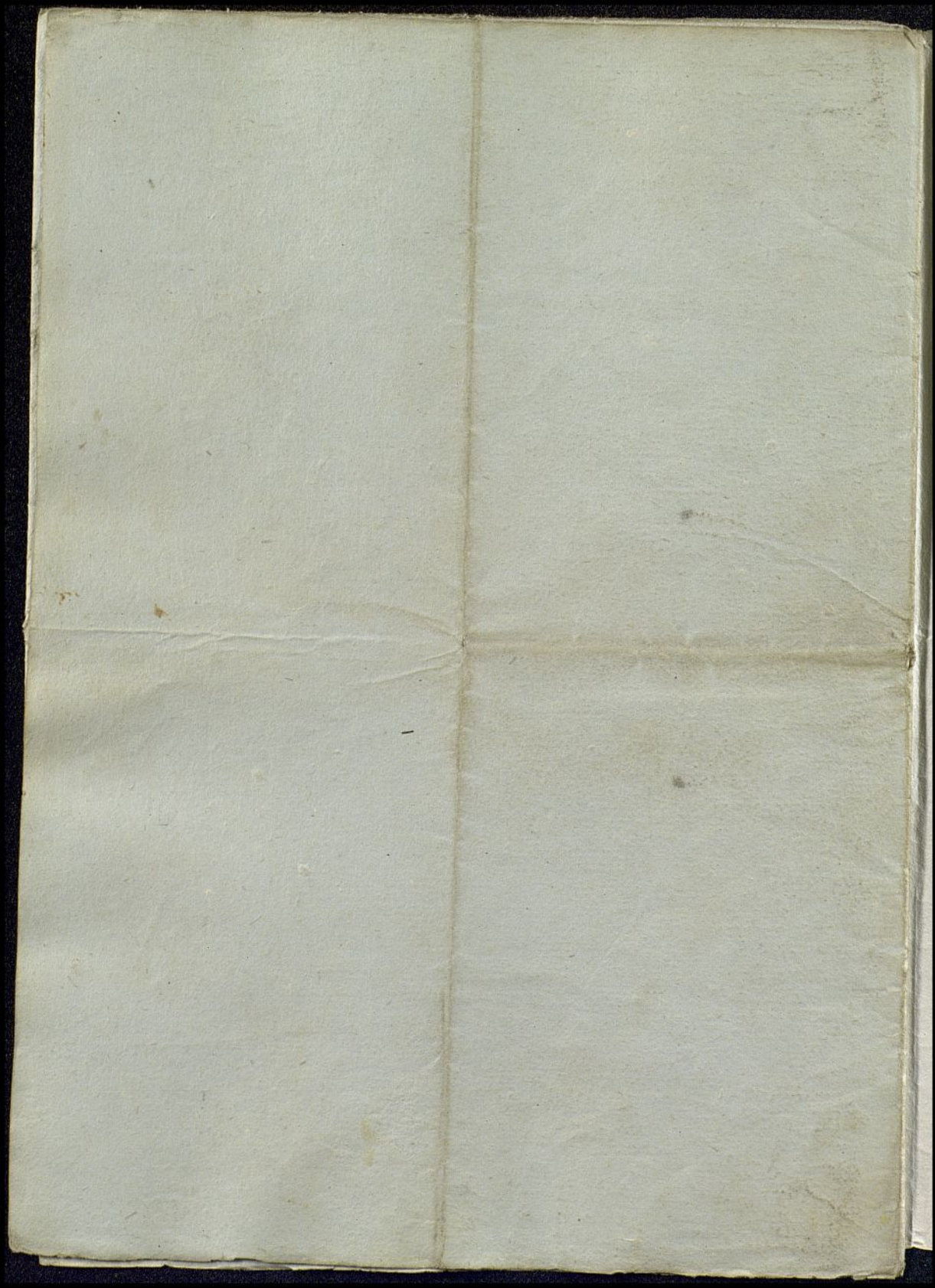
mo las fricciones con el Etra vitrolico en la circunferencia de los Pa-
pados estando este enfermo sostenido con buenos alimentos sin usar
de ningun espirituoso. Ademas a tomado el vomí purgante de Leriroy y yo
le i aplicado las unguas Mercuriales y ^{Sinapismos} ~~regimentales~~ a lo largo de los brazos.
Nada se a conseguido por todo este plan metódico y ademas se le a
mandado la electricidad sin ningun resultado siguiendo su disminuci-
on en grados por lo que se teme quede ciego.

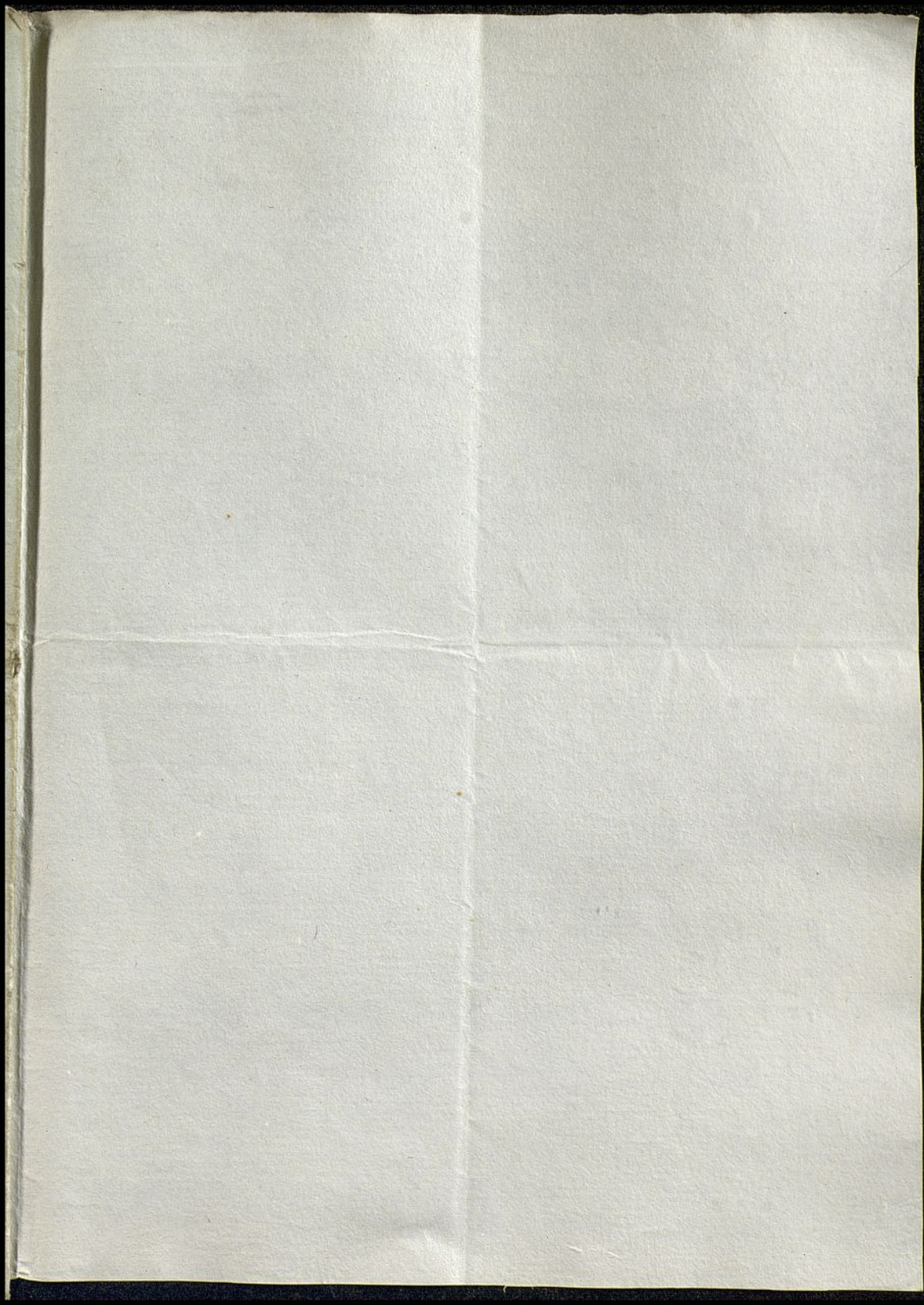
Espera este doliente por medio de este escrito
se le proponen los remedios que va R.^a Junta tenga a bien manifes-
tar en su dictamen y sabiduria. Dios que a V.S. muchos años. Aranda 20 de
Noviembre de 1832.

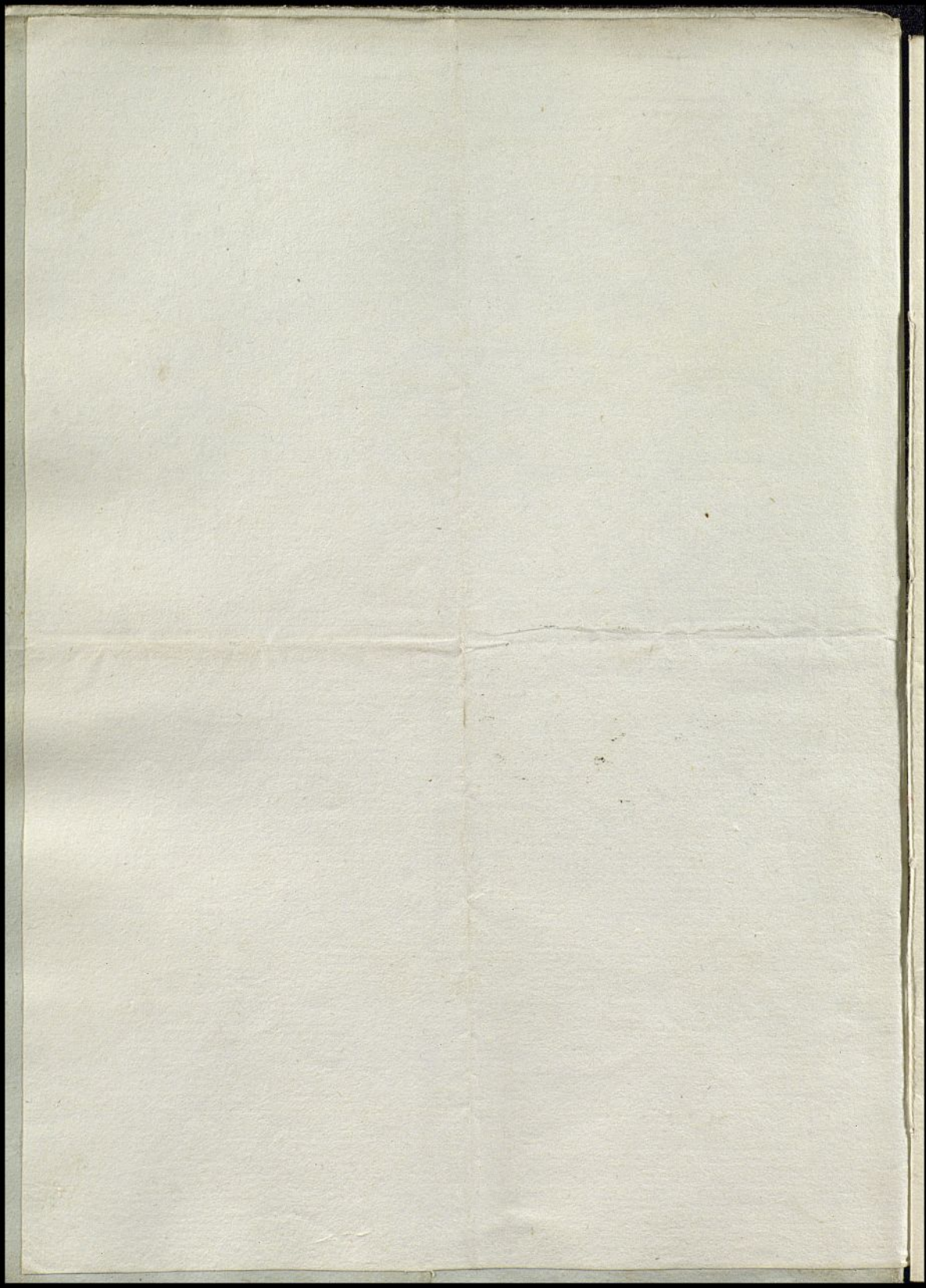
Silberio Martinez
Muro


A Los S^{res} Catedraticos de la R.^a Junta de Ciru-
gia Medica de S^m Carlos.









1832.

809
Nº 905

27 - 4 - A - 2 - 9

Extracto de censura de una consulta
que D.ⁿ Sylvio Martínez Cujano de la
Villa del Conde permitió en ho de noviembre
de 1832 á la Junta Escalar de la Facultad de Medicina y Cirujía de S.ⁿ Carlos.



1850

[Faint, illegible handwriting]





Extracto.

J.ⁿ Andres Calabia residente en la Villa de Estranda del Conde, de estado casado, de 32 años de edad y de temperamento bilioso se halló acometido (no se dice cuando) de dolores supra orbitarios con fuerte sensación de peso en la parte del dolor; al mismo tiempo veía objetos ambulantes sobre los cuales volteaban cuerpos de mayor o menor volumen e iba gradualmente perdiendo la vista, cuya función se halló luego en el mas completo desorden. La dilatación de la pupila era bastante considerable, pero las demas partes del ojo se mantenían en su estado normal.

Antes de esta época el enfermo habia padecido afecciones vifiliticas muy graduadas, y despues hizo repetidos y largos viajes por países cubiertos de nieve, en cuyo tiempo observó el deterioro del sentido de la vista juntamente con los síntomas que se han indicado.

Los varios facultativos que han asistido al paciente convienen en que padece la amaurosis, y observan que la miopía es casi he-

reditaria en su familia, y al paso que han pro-
pinado varios remedios para la curacion de
dho mal no se puede decir con certeza qual
ha sido el plan curativo que han adoptado;
sin embargo se sabe que el enfermo ha usado
siempre de buenos alim^{tos}, que en los seis^{tos}
dias le aplicaron sanguijuelas sobre los par-
pados y fomentos emolientes sobre las visceras
de aquellas, aconsejandole que no liese, es-
cribiese ni cohabitase con su mujer; que al
cabo de este tiempo tomó un emético; que 4
dias despues empezó a tomar, por las maña-
nas en ayunas la 6^a parte de una onza de
vomer con un grano de tartaro emético todo
disuelto en un vehiculo apropiado (no se dice
qual era) que habiendo seguido sin alivio,
y por espacio de tres semanas este metodo,
se le substituyó el uso de la valeriana con el
allanfor en una infusion de hojas de salvia
y ultimamente parece que se ha usado del
vomi-purgativo de Lerroy, de la electricity,
de los caxinos o estimulatorios, de las fie-
gas del ether vitriolico en la circumferencia
de los parpados, de irapismos y de fricciones
mexcuriales en las estremidades superiores; pe-
ro todos estos medicamentos han sido infrue-

fueros pues el mal ha hecho rápidos progresos,
y se teme que el enfermo quede entera-
mente ciego, por cuyos motivos se replica á esta Junta
escolástica que dicte el plan curativo que con
veniga mas adoptar para la curacion de
aquella enfermedad.

Consulta.

Si el autor de la consulta cuyo extracto acabo
de leer hubiese expresado en ella el oficio ú
ocupacion del paciente, la época en que tubo
principio la enfermedad, el grado de su pro-
greso y el de la contractilidad de la pupila, si
se hubiese definido mas en describir las espe-
cies de afeciones sífilíticas que padecio el
enfermo, el tiempo que duraron, y el me-
todo curativo que se empleó juntamente con
el resultado que se pudo observar en cada uno
de los periodos del mal y del tratamiento; si
cuando dice que el enfermo hizo largos viajes
por terrenos cubiertos de nieve hubiese ma-
nifestado el numero y duracion de ellos,
las comodidades con que los hacia y el es-
tado en que se hallaba la afecion sífilítica,
y ultimamente si al dar cuenta del metodo
curativo hubiese descendido á todos los por-
menores que le son relativos me habria pu-
esto en el caso de poder formar un juicio

cabal de todas las consideraciones de que es susceptible la enfermedad. Sin embargo de tantas y tan graves omisiones tratase de suplir el silencio de D.ⁿ Scheyro Martinez, quien puede que ignore muchas de de estas circunstancias por no haber sido el facultativo de continua asistencia, y conexasandome al contenido del papel consultivo y a la legitimidad de las inducciones a que da lugar, procederé a las consideraciones de las causas del mal y al paso que formare el juicio diagnostico propondre el metodo curativo y tratare del termino que la enfermedad puede tener.

Heister, Plateno, Hildano, Gualtero y varios otros Medico-Lirujanos del ultimo siglo, Boyer Richerand y muchos otros de la era presente convienen en que la sífilis, aunque poco graduada, ha ocasionado frecuentemente la amaurosis haciendo varias observaciones que justifican su opinion. Heister en la pag. 173 del Tom. 2.^o de sus instituciones quirurgicas incluye una disertacion acerca de una muger acometida de gota serena efecto de la lue venerea, y curada a beneficio de los calomelanos. Plateno yta otras observaciones de las que se deduce claramente que las afecciones sífilíticas han originado frecuentemente la amaurosis y

en las transacciones filofisicas de Londres se
hallan consignados varios casos de gota serena
producida por aquella misma causa que con-
urre en D.^o Andres Calabia, y en atencion á
esta circunstancia; no estaremos autorizados
para darle toda ^{la} consideracion que merecen las
causas efficientes proximas y remotas. Veo
que efectivamente á se le debe atribuir la
lesion de sensibilidad optica objeto de esta
sesion literaria.

Notobstante la eficacia que tiene la luz
y en exca para producir este genero de lesiones,
veo que en el caso presente la enfermedad
se halla muy promovida por la impresion direc-
ta de los rayos luminosos y solares que refle-
jaba la nieve sobre la que transitaba el
Sr. Calabia, en cuya epoca empezó á sentir
los primeros sintomas de su enfermedad. Esta causa
concausa tiene bastante credito para producir
por si sola las mas graves lesiones en el sen-
tido de la vista, y muchas y muy exactas
observaciones prueban que ha originado
la nyctalopia, la hemeralopia y la gota
serena. Atendiendo pues á las dos causas
q.^{ue} manifiesta el autor de la consulta, á
la preexistencia de la una y á la coinci-

Demencia de la otra ley de dictamen que la
luz venerea y la refraccion de los rayos lumi-
nosos y solares por medio de la nieve son
las causas de la enfermedad que aqueja al Sr.
Salabia, sin que en manera alguna desme-
rezcan en lo mas minimo otras concusas
de que no habla el escrito consultivo como
son afeciones morales, excesos en las comi-
das, bebidas, en los placeres de venus, en
alimentos condimentados, en vigiliias y en
otros actos de la vida privada y de la so-
cial.

Cuando las causas de una dolencia son su-
ficientemente abonadas para producirlo,
y bastante conocidas para no poder dudar
de ellas, como sucede en el caso presente, se
ha adelantado bastante para la formacion
del juicio diagnostico de la enfermedad; sin
embargo no es facil de afirmar cual es el
grado y la especie de amaurosis de que se
trata ni determinar el tejido en que resi-
de; en efecto las mismas causas pueden
producir la gota venerea astenica y estenica,
la directa, la indirecta y aun la simpatico;
ciertamente pueden lisiar la retina, pueden
causar una alteracion organica en la textura

Del nervio óptico, ó en la de la masa encefálica, y por último pueden preceder impresiones y perturbaciones de vísceras y de órganos, cuya simpatía con el de la vista le expone á los varios grados de lesión óptica de que es susceptible, y que en la mayor parte de los casos no son bien conocidos hasta que la anatomía patológica los descubre al diligente observador.

Hay muchos casos de amaurosis que justifican estas cortas reflexiones y que me hacen desconfiar del acierto en la presente ocacion; pero viendome precisado á fijar mi opinion, y acordandome de las causas y síntomas de la enfermedad soy de dictamen que es una amaurosis directa e incompleta, y probablemente sin mas lesión orgánica que la de la retina. En efecto el enfermo ha perdido gradualmente la vista despues de la infección sífilítica, y de haberse expuesto á las impresiones que podian producir en la retina los rayos luminosos y solares reflejados por la nieve, y en esta época empecó á observar la pérdida de la vista. Además la accion de la lue

venerea obró ~~de~~ juntamente con la de la
ley y estas dos causas lo son de la amaurosis
de que se trata vijos proqeros gruesos y
lentos me hacen pensar que el asiento del
mal es la retina.

Heister observó en varias autopsias que
la amaurosis producida por la sífilis y la
accion de los rayos luminosos y solares, consistia
unicamente en la expansion del nervio optico.
Por lo que en la curacion de la dolencia
q^d es el objeto de esta sesion literaria se debe
escojer los remedios que tengan una vida
eficacia sobre las causas que de jo expues-
tas y el tejido sobre el que han obrado; p^o
antes de proceder á la exposicion de los que
en mi concepto pueden ser convenientes me
parece oportuno repetir lo que dijo el mis-
mo Heister tratando de la curacion de la
misma enfermedad.

„ Ad amaurosin siue guttam serenam cu-
„ randa[m], dice, parum atque acconihil
„ operationes quí surgie proficiunt. . . .

„ Si qua igitur sanationis spes
„ superest, ad interna protinus medicamenta,
„ salisatorem puta, vel pro re nata, purgationem

naloi, sanguinis item per venas detrahtio-
nem, scarificationem, setacea, fonticulos
denique, precipue istos, qui in capite se
seruice excitantur, est confugiendum.;

Este sabio precepto de aquel ilustre autor,
y la consideracion de las causas juntamente
con la del oido y estado de la enferme-
dad me inclinan á proponer el plan
curativo siguiente:

1.º se removerán las causas físicas y morales
que puedan excitar ó deprimir la sensibi-
lidad del enfermo, y sobre todo las excitan-
tes de la sensibilidad óptica.

2.º se regularizarán las funciones viera-
les, y particularmente las del sistema gas-
tro-intestinal á beneficio de purgantes
ó eméticos si quere manester, valiendose
oportunamente de unos u otros segun
la indicacion que se presenta.

3.º se le propinarán los remedios mercuri-
ales interiormente, y las fricciones del
unguento mercurial terciado procurando
evitar el tialismo.

4.º se le pondrá un sedal en la nuca y
se hará supurar mucho tiempo; además

se pondrán cantaxidas detras de las orejas,
y viendo estas se curen^{te} se hará una fuente
en cada brazo las que se mantendrán
abiertas muchos meses segun lo exija
la enfermedad.

5.º se le hará tomar un coimiento
de la valeriana edulcorado con el jarabe
de la hiedra terrestre. Y igualmente se
le administrarán unas pilólas del
extracto de la belladona, u otras de la
pulsatilla y el extracto de la valeriana

6.º se podrán dar embrocaciones en
los ojos con el eter sulfurico, o con el
amoniacal liquido, y si fuere menester
irán acompañadas o alternadas con fo-
mentos emolientes o anodinos, y podrán
usarse estas con aquellos si lo exigiere el
estado del mal.

7.º convenirá el uso de los baños ^{generales} tibios
y el de los minerales termales.

Y ultimamente se evitarán las comi-
das abundantes y condimentadas con sus-
tancias picantes, y lo mejor será la dieta
analeptica y conforme al estado del
paciente

Este es mi dictamen acerca de la consulta
cuyo extracto acompaño, y el que sujeto
gustoso á las sabias modificaciones y
ampliaciones que emanarán sin duda
de la profunda instrucción de los Sres de
esta Junta Escorialística, cuyas sabias referen-
cias aclararán ~~mi~~ los puntos oscu-
ros y dudosos de que he tenido que tratar

Madrid, 20 Diciembre de 1832

Barcelomé Obrador



[Faint, illegible handwriting throughout the page]

[Faint signature or name]



